

En este sentido los índices de masculinidad son los siguientes:<sup>(56)</sup>

GRUPOS DE EDAD	AÑO 1769	AÑO 1787
Hasta 7 años	120,1	132,5
De 7 a 16 años	104,2	114,0
De 16 a 25 años	91,7	95,9
De 25 a 40 años	89,3	102,3
De 40 a 50 años	94,7	85,6
De 50 arriba	97,2	81,6

3. Un incremento importante se aprecia en el grupo de edad de 7 a 16 años de uno a otro censo. Puede considerarse como los primeros resultados significativos de la política pronatal, con premios a la natalidad y exención de impuestos a las familias numerosas, llevadas a cabo por Carlos III. Aparte el grupo de 25 a 40 años también se ve incrementado. Evidencia un mejoramiento de nivel de vida que permite alargar la esperanza media de vida al nacer

4. Salvo estas apreciaciones, si comparamos los totales generales por edad, estado y sexo de uno y otro censo observamos una concordancia en ambos, ya que la distribución de la población es prácticamente la misma, es decir constante; no existen grandes alteraciones.

Ello es general a toda España. Si consideramos las cifras de 1768 a poco que las aumentamos sobrepasamos las de 1787<sup>(57)</sup> Y pese a que puede parecer un estancamiento de la población entre el censo de Aranda y Floridablanca, no podemos olvidar que La Mancha sufrió mucho con las epidemias de tercias que hubo en los dos años inmediatamente anteriores al segundo censo, lo que podía haber inducido a los pueblos a disminuir su vecindario como parece evidente que hizo el Ayuntamiento de Ciudad Real.<sup>(58)</sup>

Efectivamente, no debemos entender el aumento sostenido de la población como equivalente a un descenso importante de la mortalidad y un aumento de la natalidad. A finales del s. XVIII las tasas brutas de mortalidad oscilaban, en los lugares en que existen datos de habitantes y fallecidos, y sobre los que se han realizado cálculos entre el 30 y el 40 por 1.000. Las tasas de natalidad entre el 35 y el 45 por mil. Las series construidas a partir de la utilización de los registros parroquiales de bautismos y entierros para Almagro ponen de manifiesto que las tasas no disminuyeron sino que en todo caso aumentaron en relación a las de los años de la primera mitad del siglo:<sup>(59)</sup>

AÑOS	BAUTISMOS <sup>(60)</sup>	ENTIERROS <sup>(61)</sup>
1721	177	35
1729	162	43
1753	174	69
1759	177	56
1762	192	65
1783	168	77
1786	133	187 <sup>(62)</sup>
1788	171	93

Si la natalidad y mortalidad se mantienen el incremento demográfico habrá que entenderlo como la reducción de causas negativas: menor número de guerras, menor frecuencia y rudeza en las pestes y epidemias, así como una mejora relativa en la red sanitaria y una recuperación económica importante que permite el desahogo de muchas familias.

## VI

Es significativo ya, que Almagro cuente para los años del Catastro de Ensenada con tres HOSPITALES:<sup>(63)</sup>

“Un hospital llamado de las Ánimas, en el que tienen su abrigo y hospedaje los pobres viandantes que su principal Instituto y sus rentas consiste únicamente en los réditos de unas escrituras en censo que tienen a su favor lo que montan en cada un año 450 reales de vellón poco más o menos, los que concierten en pagar el subsidio, aplicar todas las semanas una misa rezada por las benditas ánimas y reparar la casa de dicho hospital.

Otro hospital titulado de San Gerónimo, el que hoy no tiene más que una capilla y oratorio, en el que se celebran algunas misas por los capellanes nombrados y que tiene dicho, que es el fin en que se convierten sus rentas, las que en cada año montan 2.000 reales de vellón, poco más o menos; y consisten en alquiler de una casa, réditos de censos y juros y productos de unas tierras.

Otro hospital nombrado de San Juan de Dios<sup>(64)</sup> y asistido por religiosos de esta